



RESOLUCIÓN N°105/2025

Hasenkamp, 26 de marzo de 2025

VISTO:

La necesidad de conciliar saldos de la Licitación Privada N° 2/2025 concerniente a Carnavales Edición 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que se adquieren bienes de consumo mediante Licitación Privada N° 2/2025;

Que por tratarse de los bienes para cubrir las últimas noches de carnaval se dispuso en el Pliego de Condiciones Particulares Punto 15.2.1, como máximo las cantidades expresadas en cada ítem, pudiendo ser menor, y solo abonar lo consumido;

Que se detecta que en fecha 06/03/2025 se le abono a Kisser Inés OP N° 658 según Factura N° 02-012469 un ítems que no correspondía según Licitación Privada N° 2/2025 48 Latas cerveza sin alcohol por un total de \$ 52.800,00 lo cual se subsana mediante Nota de Crédito N° 2-29 de fecha 26/03/2025 y una transferencia bancaria del proveedor por el mismo importe;

Que en fecha 10/03/2025 se le abona a Kisser Inés OP N° 685 la factura 02-012472 por un importe de \$ 2.808.840,00 la misma contenía unidades que con posterioridad tras el recuento de stock se le devuelve, por lo cual el proveedor nos emite Nota de Crédito N° 2-28 de fecha 21/03/2025 y transferencia bancaria de \$2.015.610,00;

Que además la situación del menor consumo en cada ítem, genera saldos en las Órdenes de Compra Licitación Privada N° 2/2025 y que deben ser reconocidos:

- Orden de Compra N° 643/2025 de Kisser Ines \$ 10.357.410,00;
- Orden de Compra N° 644/2025 Salomone Emanuel \$ 142.800,00;
- Orden de Compra N° 645/2025 Supermercado Battisti S.R.L. \$ 2.859.380,00;
- Orden de Compra N° 646/2025 de Corona Victor \$ 972.000,00 y
- Orden de Compra N° 647/2025 de Vergara Lucia \$ 857.640,00.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art 1º) Autorizar a imputar la Notas de Crédito y su correspondiente registración por la suma de \$52.800.00 y \$2.015.000.00 emitidas por Kisser Inés por los motivos que se explican en los considerandos.-



Art. 2º) Reconocer los saldos en la Órdenes de Compra emitidas con motivo de la Licitación Privada N°/2025, por consumos menores a los licitados y que se detallan a continuación:

- Orden de Compra N° 643/2025 de Kisser Ines \$ 10.357.410,00;
- Orden de Compra N° 644/2025 Salomone Emanuel \$ 142.800,00;
- Orden de Compra N° 645/2025 Supermercado Battisti S.R.L. \$ 2.859.380,00;
- Orden de Compra N° 646/2025 de Corona Victor \$ 972.000,00 y
- Orden de Compra N° 647/2025 de Vergara Lucia \$ 857.640,00.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal